

ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Convocatoria del Plan de Empleo y Empresa de la provincia de Jaén, para personas desempleadas postgraduadas en el extranjero (Talentium Jaén).

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:		NIF/NIE:
Domicilio: calle, plaza o avenida y número (a efectos de notificaciones):		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Municipio en el que está empadronado:		Fecha demanda empleo SAE:
Idioma esencial y Nivel:	Otros idiomas y Nivel:	
Correo electrónico (1):		Teléfono móvil (1):

(1) Necesarios para envío de avisos

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marcar con una cruz el documento que se presenta, según proceda)

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario/a y de solicitud de otras subvenciones (Anexo II).
- Fotocopia del NIF/NIE o documento similar, según proceda, identificativo de la personalidad del solicitante.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de la titulación requerida de acceso. En caso de no poseerlo a fecha de la solicitud, deberá aportar certificado del expediente académico, donde se refleje tener aprobados al menos el 75 % de los créditos y estar matriculado en los restantes durante el curso académico 2021/22, incluido el TFG. Una vez finalice, y previo al inicio de la estancia deberá incorporar copia de la documentación acreditativa de la titulación de acceso finalizada, y en todo caso, en el plazo establecido al efecto en la resolución definitiva.
- Curriculum vitae Europeo en inglés o francés.
- Informe de inscripción como demandante de empleo en el SAE que refleje los días que ha permanecido inscrito.
- Informe de vida laboral actualizado a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del Certificado histórico de empadronamiento en algún municipio de la provincia de Jaén en el que conste expresamente la antigüedad de la domiciliación, de fecha de emisión no superior a 10 días hábiles previos a la presentación de la solicitud.
- Para personas que se encuentren realizando prácticas no laborales en empresa, copia del convenio regulador, normativa reguladora y periodo de duración de las mismas.
- Fotocopia del título oficial del nivel de conocimiento que aporte como idioma esencial.
- Fotocopia de Título universitario de diplomatura, licenciatura o grado en Filología, traductores o similares, de una Universidad española, en estudios de Inglés o Francés, o la homologación en España del título obtenido en el extranjero.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de la realización de un curso académico completo en una Universidad de un país anglófono o francófono.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de haber residido en un país anglófono o francófono por período mínimo de 12 meses.
- Fotocopia del título/s oficial/es del nivel de conocimiento que aporte como idioma/s complementarios y valorables.
- Otra (indicar): _____

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente y **SOLICITO** sea concedida una ayuda por **importe de 6.750 euros**, para la realización de una estancia en el extranjero del programa **TALENTIUM JAÉN**, para un **período de 5 meses**, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de ayudas en esta convocatoria. La presentación de la solicitud implicará autorización expresa al Área de Empleo y Empresa de la Diputación de Jaén para solicitar telemáticamente todos aquellos documentos necesarios para la tramitación de la solicitud de subvención. En caso contrario, deberá marcar la casilla siguiente y aportar toda la información el interesado.

La presentación de esta solicitud autoriza a la Diputación Provincial, sus organismos autónomos o los consorcios agregados para que el Área de Empleo y Empresa obtenga directamente la acreditación de que el beneficiario se halla al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social** mediante certificados telemáticos que serán incorporados al expediente una vez emitidos, con el fin de simplificar el trámite del expediente y poder comprobar la observancia de las obligaciones aludidas en el artículo 13.2 e) LGS a cumplir por el beneficiario, en los términos contenidos en la declaración responsable, conforme a lo establecido en el artículo 35.15 de las Bases de ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén de 2022.

AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

Manifiesto lo siguiente en relación a la **PROTECCIÓN DE MIS DATOS** de carácter personal:

- Sí**, deseo que Diputación Provincial de Jaén **ceda mis datos** a empresas o entidades interesadas en facilitar mi empleabilidad.
- No**, deseo que Diputación Provincial de Jaén **ceda mis datos** a empresas o entidades interesadas en facilitar mi empleabilidad.

- Sí**, deseo que Diputación Provincial de Jaén **utilice mi imagen para difusión** de las actividades programadas por el Área de Empleo y Empresa.
- No**, deseo que Diputación Provincial de Jaén **utilice mi imagen para difusión** de las actividades programadas por el Área de Empleo y Empresa.

- Sí**, deseo que Diputación Provincial de Jaén **utilice mis datos para la creación de una base de datos** para información de futuras actividades programadas por el Área de Empleo y Empresa.
- No**, deseo que Diputación Provincial de Jaén **utilice mis datos para la creación de una base de datos** para información de futuras actividades programadas por el Área de Empleo y Empresa.

En _____, a _____ de _____ de 202__.

Fdo.: _____

(Nombre, Apellidos y Firma de la/el solicitante)

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar la movilidad internacional solicitada por el interesado en el marco de la Convocatoria de ayudas para realización de estancias profesionales en el extranjero, para personas desempleadas postgraduadas (Talentium Jaén), en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, Año 2022.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1, c) del Reglamento de la Unión Europea, 2016/679 de 27 de abril de 2016, y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales.
DESTINATARIOS DE CESIONES	Los datos personales contenidos en esta solicitud se cederán a las empresas que resulten adjudicatarias del Contrato de Servicio para la ejecución y gestión integral del programa de experiencias profesionales en la Unión Europea "TalentiumJaén", (convocatorias 2021 y 2022). No se prevé la transferencia internacional de los datos personales.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección dpd@dipujaen.es
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN, como Delegada de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar la movilidad internacional solicitada por el interesado en el marco de la Convocatoria de ayudas para realización de estancias profesionales en el extranjero, para personas desempleadas postgraduadas (Talentium Jaén), en el marco del Plan de Empleo de la provincia de Jaén, año 2022. Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y, en su caso, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
LEGITIMACIÓN	Conforme a lo previsto en el artículo 6.1 c) del REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS, REGLAMENTO (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 y en el artículo 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento encuentra su base de legitimación en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos personales contenidos en esta solicitud se cederán a las empresas que resulten adjudicatarias del Contrato de Servicio para la ejecución y gestión integral del programa de experiencias profesionales en la Unión Europea "Talentium Jaén", (convocatorias 2021 y 2022). No se prevé la transferencia internacional de los datos personales.

DERECHOS

En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/379, de 27 de abril de 2016, sí como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican:

Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo.

Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional.

Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo.

Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros.

Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa.

Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/transparencia-andalucia/consejo-transparencia.html>)